

**SEXAGESIMO PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS.**

SEÑORA PRESIDENTA:

LE EXPRESO NUESTRAS MÁS SINCERAS FELICITACIONES POR SU DESIGNACIÓN PARA PRESIDIR ESTE PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, CON LA SEGURIDAD DE QUE SUS DISTINGUIDAS CUALIDADES PERSONALES Y PROFESIONALES, CONTRIBUIRÁN A DESARROLLAR ÓPTIMAMENTE LA AGENDA DE TRABAJO, E IMPULSAR LA NECESARIA REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS.

EXTIENDO ASIMISMO NUESTRO ESPECIAL RECONOCIMIENTO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, KOFI ANNAN, POR SU DECIDIDO EMPEÑO Y AMPLIA DEDICACIÓN A LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES, LA ESTABILIDAD, LOS DERECHOS HUMANOS, EL DESARROLLO Y SU NOTABLE CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN.

(PAZ, SEGURIDAD INTERNACIONAL, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO HUMANITARIO)

SEÑORA PRESIDENTA:

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL TIENE RETOS QUE REQUIEREN NUESTRA INMEDIATA ATENCIÓN. ACTUALMENTE EXISTEN MÁS DE DIECISÉIS CONFLICTOS ARMADOS EN EL MUNDO EN LOS QUE LAS NACIONES UNIDAS PARTICIPA CON OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ. EL SALVADOR ESTÁ PRESENTE EN ALGUNAS DE ESTAS, COMO UNA MUESTRA CONCRETA DE NUESTRA CREENCIA EN UN SISTEMA INTERNACIONAL DE DERECHO Y EN UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL QUE SEA CAPAZ DE RESOLVER ESTOS CONFLICTOS, QUE AMEZAN SERIAMENTE NUESTRA SEGURIDAD.

ESTA SITUACIÓN DE INESTABILIDAD, TIENE UN IMPACTO INDESCRIPCIÓN EN PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS, DESTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, REFUGIADOS, DESPLAZADOS Y ESCASEZ DE MEDIOS DE VIDA, QUE AFECTA A LAS REGIONES DONDE TIENEN LUGAR, TENIENDO EFECTOS COLATERALES EN TÉRMINOS, POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y HUMANITARIOS PARA TODA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

(MEDIO ORIENTE)

SEÑORA PRESIDENTA:

VENGO A ESTA TRIBUNA PARA PRONUNCIARME A FAVOR DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL MEDIO ORIENTE, Y A FAVOR DEL DIÁLOGO Y EL ENTENDIMIENTO PARA BUSCAR SOLUCIONES POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS OPORTUNAS Y SOSTENIBLES, QUE HAGAN POSIBLE NUESTRA CONVICCIÓN SOBRE EL DERECHO DE EXISTENCIA QUE TIENEN LOS PUEBLOS ISRAELÍ Y PALESTINO, A VIVIR EN PAZ Y DENTRO DE FRONTERAS SEGURAS RECONOCIDAS INTERNACIONALMENTE.

CELEBRAMOS LA ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1701 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL 11 DE AGOSTO Y LA RESOLUCIÓN 1697 DEL 31 DE JULIO PASADO Y PEDIMOS QUE SE CUMPLA. POR MEDIO DE ESTAS RESOLUCIONES SE HA LOGRADO PRINCIPALMENTE EL CESE DE LAS HOSTILIDADES, LO CUAL DEBE REPRESENTAR EL INICIO DE UNA NUEVA ETAPA PARA ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN POLÍTICA NEGOCIADA AL CONFLICTO, EN EL LÍBANO Y EN EL MEDIO ORIENTE.

ESTAMOS PLENAMENTE CONVENCIDOS QUE UNO DE LOS ASPECTOS CLAVES PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE PAZ EN EL MEDIO ORIENTE, ESTÁ ÍNTIMAMENTE RELACIONADO CON EL DESARME DE

TODOS LOS GRUPOS ARMADOS QUE ACTÚAN AL MARGEN DE LA LEY Y FUERA DEL CONTROL DE LOS GOBIERNOS EN ESA REGIÓN Y DEL EJERCICIO DE LA PLENA SOBERANÍA DE LOS MISMOS SOBRE SUS TERRITORIOS.

EN ESE SENTIDO, CONSIDERAMOS QUE ES IMPERATIVO QUE LAS NACIONES UNIDAS, ESPECIALMENTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD MANTENGA UN PAPEL PROACTIVO Y DECISIVO PARA ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN DURADERA, GLOBAL Y SOSTENIBLE EN EL MEDIO ORIENTE, Y REENCAUZAR EL PROCESO DE PAZ.

SEÑORA PRESIDENTA:

DESPUÉS DE UN DETENIDO ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL EN GENERAL Y DEL MEDIO ORIENTE EN PARTICULAR, MI GOBIERNO ADOPTÓ LA DECISIÓN DE TRASLADAR LA EMBAJADA DE JERUSALÉN A TEL AVIV, ESPERANDO QUE ELLO SEA UNA CONTRIBUCIÓN PARA ESTIMULAR EL PROCESO DE PAZ EN ESA REGIÓN Y COMO EXPRESIÓN DE COMPROMISO Y RESPETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y DE LAS NACIONES UNIDAS.

LA DECISIÓN TOMADA ESPERAMOS QUE SEA UNA CONTRIBUCIÓN CONCRETA A LA PAZ EN EL MEDIO ORIENTE, Y QUE SE FORTALEZCA LA AMISTAD Y COMPRESIÓN QUE EXISTE ENTRE MI PAÍS E ISRAEL. AL PUEBLO PALESTINO TAMBIÉN LE EXPRESAMOS NUESTRAS MUESTRAS DE SOLIDARIDAD Y AMISTAD. PUEDEN CONTAR CON EL SALVADOR PARA CONTINUAR EN LA BÚSQUEDA DE PAZ, SEGURIDAD Y BIENESTAR PARA SUS PUEBLOS.

(LUCHA CONTRA EL TERRORISMO)

SEÑORA PRESIDENTA:

EL TERRORISMO ES UNA AMENAZA REAL Y DESPIADADA PARA LA HUMANIDAD, ES POR ELLO QUE REAFIRMO NUESTRA MÁS ENÉRGICA CONDENA A TODOS LOS ACTOS DE TERRORISMO, EN TODAS SUS FORMAS Y MANIFESTACIONES, DONDEQUIERA Y POR QUIENES SEAN COMETIDOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGAN.

HOY MÁS QUE NUNCA ES IMPRESCINDIBLE FORTALECER Y AMPLIAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA LUCHA CONTRA ESTE

FLAGELO, EN UN MARCO DE RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. NACIONES UNIDAS TIENE LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DE COMBATIR EL TERRORISMO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA RECIÉN ADOPTADA “ESTRATEGIA GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TERRORISMO”. LA AMENAZA DEL TERRORISMO ES COTIDIANA, PERO LA OPORTUNIDAD DE CONTRARRESTARLA ESTA EN NUESTRAS MANOS. HAGAMOS LO QUE TENEMOS QUE HACER PARA IMPLEMENTARLA DICHA ESTRATEGIA Y FORTALECER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO.

EN EL SALVADOR SEGUIRÁ RESPALDANDO Y PARTICIPANDO ACTIVAMENTE PARA EL LOGRO DE ESTOS OBJETIVOS, AL MISMO TIEMPO QUE CONTINUAREMOS IMPULSANDO A NIVEL NACIONAL LA ADOPCIÓN DE UNA LEY CONTRA EL TERRORISMO.

(CRIMEN ORGANIZADO)

SEÑORA PRESIDENTA:

UNA DE LAS MÁS GRAVES AMENAZAS PARA LA PAZ, LA ESTABILIDAD SOCIAL, LA SEGURIDAD CIUDADANA, Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE ALGUNAS DE NUESTRAS SOCIEDADES, LA CONSTITUYE EL PROBLEMA DEL CRIMEN ORGANIZADO. EN EL CASO DE EL SALVADOR, SE HA VISTO NOTABLEMENTE INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS POR EL AUMENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DELICTIVAS DE LAS MARAS O PANDILLAS, QUE YA NO SOLO ACTÚAN EN EL ÁMBITO NACIONAL, SINO QUE HAN TRASCENDIDO LAS FRONTERAS, CONSTITUYÉNDOSE EN ORGANIZACIONES CRIMINALES, QUE ADEMÁS DE COMETER ASESINATOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, SE DEDICAN A LA EXTORSIÓN Y ACTOS DE CARÁCTER TERRORISTA, VINCULADOS A LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL, INVOLUCRÁNDOSE EN EL TRÁFICO DE ARMAS Y DROGAS, TRATA DE PERSONAS Y LAVADO DE DINERO.

EL SALVADOR ESTÁ CONSCIENTE DE LA DIMENSIÓN DEL PROBLEMA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA CUAL SOMOS UNO DE LOS PRINCIPALES PAÍSES EN IMPULSAR POLÍTICAS DE TRATAMIENTO INTEGRAL, QUE INCLUYE NO SOLO LA LUCHA DIRECTA CONTRA DICHAS AGRUPACIONES,

SINO TAMBIÉN ASPECTOS PREVENTIVOS, DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL. ESTA TAREA, ESTAMOS CONVENCIDOS NO PUEDE ENFRENTARSE INDIVIDUALMENTE SINO QUE SE HACE INDISPENSABLE UNA ACCIÓN COLECTIVA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

EN ESE SENTIDO, OPINAMOS QUE DEBERÍA EXAMINARSE EN EL MARCO DE ESTA ORGANIZACIÓN, LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS Y MECANISMOS CONFORME A LOS INSTRUMENTOS Y PROTOCOLOS RELACIONADOS AL CRIMEN ORGANIZADO, DE TAL MANERA, QUE LOGREMOS UN AMPLIO CONSENSO INTERNACIONAL PARA ENFRENTAR EFICAZMENTE ESTE FLAGELO QUE CADA VEZ MÁS AMENAZA A LA SOCIEDAD EN GENERAL. ASIMISMO SE DEBEN VIABILIZAR POLÍTICAS Y COOPERACIÓN HACIA ESE FIN, EN ESPECIAL DEBO MENCIONAR PROGRAMAS PARA JÓVENES EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO O EN CONFLICTO CON LA LEY EN NUESTROS PAÍSES.

(DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ)

SEÑORA PRESIDENTA:

ANTE UN PANORAMA MUNDIAL COMO EL DESCRITO, DESEAMOS APROVECHAR ESTA OCASIÓN PARA UNIRNOS AL CLAMOR DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ, FIJADO POR LA ASAMBLEA GENERAL EL 21 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, HACIENDO UN FIRME LLAMADO PARA QUE ESTE DÍA TODAS LAS PARTES EN CONFLICTO EN CUALQUIER LUGAR DONDE SE ENCUENTREN RESPETEN UN CESE DE FUEGO GLOBAL, QUE CONLLEVE A UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS NOCIVOS EFECTOS DE LA GUERRA Y LAS BONDADES DE LA PAZ.

(REFORMAS DE NACIONES UNIDAS)

SEÑORA PRESIDENTA:

HABLAR SOBRE LA REFORMA DE NACIONES UNIDAS ES HABLAR DE LA IDONEIDAD Y PERTINENCIA DE UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL QUE SEA CAPAZ DE RESPONDER ADECUADAMENTE A LAS OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEOS.

CONSIDERAMOS DE ESPECIAL TRASCENDENCIA ROMPER EL ESTANCAMIENTO EN LAS NEGOCIACIONES Y DEFINIR CUANTO ANTES LA

CUESTIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, TANTO PERMANENTES, COMO NO PERMANENTES, EN FUNCIÓN DE HACERLO MÁS REPRESENTATIVO DE ACUERDO CON EL NÚMERO ACTUAL DE ESTADOS PARTE DE ESTA ORGANIZACIÓN MUNDIAL. PARA NUESTRO GOBIERNO ESTE ES UN TEMA DE SUMA RELEVANCIA POR CUANTO SE VUELVE IMPRESCINDIBLE DOTAR A ESTE IMPORTANTE ÓRGANO DE MAYOR REPRESENTATIVIDAD, TRANSPARENCIA, DEMOCRATIZACIÓN Y LEGITIMIDAD, PARTICULARMENTE EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES.

ES JUSTO RECONOCER TAMBIÉN, ALGUNAS REFORMAS ADOPTADAS Y NOS CONGRATULAMOS POR EL INICIO DE LOS TRABAJOS DEL NUEVO CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA COMISIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ DE LA CUAL EL SALVADOR SE HONRA Y AGRADECE SER PARTE DE ESTA. EN ESE SENTIDO, DESEO REAFIRMAR EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR CON EL RESPETO Y TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A LA VEZ, QUE PONDREMOS AL SERVICIO DE LA COMISIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ LA EXPERIENCIA

SALVADOREÑA DE SU EXITOSO PROCESO DE PAZ, INICIALMENTE EN LOS CASOS DE BURUNDI Y SIERRA LEONA QUE SE EXAMINAN EN LA ACTUALIDAD, Y SOBRE LOS CUALES LA COMISIÓN HABRÁ DE ASESORAR AL CONSEJO DE SEGURIDAD.

(TAIWÁN)

SEÑORA PRESIDENTA:

IGUAL QUE EN OTROS CASOS, EN LA VIDA DE LAS NACIONES SIEMPRE HAY CUESTIONES PARTICULARES QUE FIJAN EL RUMBO Y DESTINO DE LAS MISMAS DE CARA A SU FUTURO. LA CUESTIÓN DE LA REPÚBLICA DE CHINA EN TAIWÁN ES UNA DE ELLAS. NO OBSTANTE SER UNA REALIDAD POLÍTICA QUE HA EVOLUCIONADO Y SE HA DESARROLLADO PARALELAMENTE A OTROS ESTADOS Y QUE REÚNE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS PARA SER UN ESTADO, POR RAZONES DE INTERESES Y CONFORME A UNA RESOLUCIÓN QUE NO TIENE EFECTOS VINCULANTES SE QUIERE DESCONOCER SU EXISTENCIA, NEGANDO A MÁS DE VEINTITRÉS MILLONES DE TAIWANESES EL DERECHO A ESTAR REPRESENTADOS EN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, Y PARTICULARMENTE EN LAS NACIONES UNIDAS.

CREEMOS FIRMEMENTE QUE LA SITUACIÓN DE TAIWÁN DEBE EXAMINARSE DE UNA MANERA PRAGMÁTICA A LA LUZ DE LA REALIDAD POLÍTICA ACTUAL, SIENDO LAS NACIONES UNIDAS EL FORO ADECUADO PARA ELLO, NO SOLO PARA RECONOCER UN DERECHO DE REPRESENTATIVIDAD AL PUEBLO TAIWANÉS, SINO TAMBIÉN PORQUE EN UN MUNDO GLOBALIZADO NO DEBEN HABER EXCLUSIONES O MARGINACIONES PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL QUE FORTALEZCA LA LUCHA CONTRA DESAFÍOS O PROBLEMAS COMUNES QUE PUEDEN DETERIORAR AÚN MÁS LA CALIDAD DE VIDA Y OBSTACULIZAR EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS.

EN ESE SENTIDO, REITERAMOS LA NECESIDAD DE ABRIR ESPACIOS PARA LA REPRESENTATIVIDAD Y PARTICIPACIÓN DE TAIWÁN EN LAS NACIONES UNIDAS, PARTICULARMENTE EN LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS QUE POR SU MISMA NATURALEZA ESTÁN RELACIONADOS A CUESTIONES HUMANITARIAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES.

(COOPERACIÓN INTERNACIONAL)

SEÑORA PRESIDENTA:

UN TEMA DE ESPECIAL INTERÉS PARA EL SALVADOR LO CONSTITUYE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, ESPECIALMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO. EN ESE SENTIDO, CONSIDERAMOS QUE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE NUESTROS PLANES DE DESARROLLO, ES IMPRESCINDIBLE CONTAR CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, PARA LA OBTENCIÓN DE CONDICIONES MÁS JUSTAS Y ABIERTAS QUE NOS PERMITAN ACCEDER A LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AMBIENTALMENTE AMIGABLE, EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y NUEVOS RECURSOS FINANCIEROS EN CONDICIONES FAVORABLES.

EL SALVADOR ESTÁ FIRMEMENTE COMPROMETIDO CON LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, TAL COMO ESTÁ CONTEMPLADO EN NUESTRO PLAN DE GOBIERNO Y POR ELLO SE HAN ORIENTADO ESFUERZOS Y RECURSOS, PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE PROGRAMAS NACIONALES DE IMPACTO, ACOMPAÑADOS POR LA COOPERACIÓN

INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y SALUD.

NO OBSTANTE QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE CADA PAÍS DEBE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD PRIMORDIAL DE SU PROPIO DESARROLLO, LOS ESTADOS DESARROLLADOS DEBEN COADYUVAR A GENERAR LAS OPORTUNIDADES NECESARIAS QUE PERMITAN A LOS PAÍSES DE MENOR DESARROLLO RELATIVO REDUCIR EL IMPACTO POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL DÉFICIT SOCIAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA QUE PODAMOS ACCEDER A LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVAN DEL LIBRE MERCADO, LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, A FIN DE PERMITIR UN AUMENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DE PRODUCTIVIDAD, INCLUSO MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE OTORGAR EL 0.7% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO COMO ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO, RECONOCIENDO Y AGRADECIENDO A LOS PAÍSES QUE YA LO HAN HECHO.

(PAÍSES DE RENTA MEDIA)

EN ESA PERSPECTIVA, HEMOS ACOGIDO CON GRAN BENEPLÁCITO LA ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA CUMBRE MUNDIAL 2005 EN MATERIA DE DESARROLLO, LA CUAL ES DE SUMA IMPORTANCIA, PARA EL PLENO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO QUE NOS HEMOS PROPUESTO ALCANZAR.

CREEMOS FIRMEAMENTE QUE LOS PAÍSES DE RENTA MEDIA BAJA NO DEBEN SER EXCLUIDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA, BILATERAL Y MULTILATERAL, EN PARTICULAR AQUELLOS QUE HAN MANTENIDO UN BUEN Y RESPONSABLE MANEJO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SUS FINANZAS PÚBLICAS. NO OBSTANTE LOS PROGRESOS ALCANZADOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS PUEBLOS, AUN SUBSISTEN NÚCLEOS POBLACIONALES QUE PADECEN DE POBREZA EXTREMA Y QUE REQUIEREN DE LA COOPERACIÓN Y LA ASISTENCIA INTERNACIONAL, COMO COMPLEMENTO A LOS ESFUERZOS QUE REALIZAMOS PARA CONTINUAR DANDO CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.

ELLO NO PUEDE SER DE OTRA MANERA, DADO QUE LOS PAÍSES DE RENTA MEDIA BAJA CONTINUAMOS ENFRENTANDO DESAFÍOS EN EL PROCESO DE DESARROLLO, POR LO QUE NOS PERMITIMOS HACER UN CONTUNDENTE LLAMADO PARA QUE LOS PAÍSES DESARROLLADOS, LOS PAÍSES DE RENTA MEDIA Y LOS ORGANISMOS FINANCIEROS MULTILATERALES, SE CONSTITUYAN EN VERDADEROS SOCIOS, Y ALIADOS ESTRATÉGICOS EN NUESTRO PROPÓSITO COMÚN PARA SUPERAR NUESTROS PROBLEMAS, Y COADYUVAR CON ELLO A IMPULSAR LA AGENDA DEL DESARROLLO Y EL PROGRESO DE NUESTROS PUEBLOS.

EN ESE SENTIDO, ME COMPLACE ANUNCIAR QUE EL SALVADOR ESTÁ PROGRAMANDO CELEBRAR EL PRÓXIMO AÑO, UN FORO DE PAÍSES DE RENTA MEDIA BAJA EN, EL CUAL ESPERAMOS UNIFICAR CRITERIOS Y POSICIONES SOBRE ESTE TEMA, ADEMÁS DE CONSIDERAR EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, CIENTÍFICA Y FINANCIERA ENTRE LOS PAÍSES PARTICIPANTES, EN VIRTUD DE LO CUAL HACEMOS UNA ATENTA INVITACIÓN A LOS PAÍSES DE RENTA MEDIA Y RENTA MEDIA BAJA, ASÍ COMO A LOS

PAÍSES DONANTES Y ORGANISMOS VINCULADOS AL DESARROLLO, A QUE NOS ACOMPAÑEN EN ESTE ENCUENTRO, QUE CON SU PARTICIPACIÓN Y APORTES SE ENRIQUEZCA NUESTRO ANÁLISIS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE LOS PAÍSES DE RENTA MEDIA BAJA.

(CUENTA DEL MILENIO)

SEÑORA PRESIDENTA:

MI GOBIERNO OTORGA UNA ALTA PRIORIDAD A LA AGENDA DEL DESARROLLO, PARTICULARMENTE PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y GENERAR OPORTUNIDADES DE PRODUCTIVIDAD DE AQUELLAS ZONAS Y COMUNIDADES QUE POR SUS INDICADORES DE POBREZA Y POTENCIAL DE CRECIMIENTO HEMOS CONSIDERADO DE ATENCIÓN ESTRATÉGICA.

NUESTRO PAÍS HA SIDO RECONOCIDO POR HABER CONCRETADO UNA SERIE DE MEDIDAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, LAS LIBERTADES ECONÓMICAS Y LA INVERSIÓN SOCIAL. ELLO NOS HA PERMITIDO LOGRAR UNA CONFIANZA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL QUE CONSIDERAMOS NECESARIA E

INDISPENSABLE PARA LOGRAR UN AMBIENTE PROPICIO QUE FAVOREZCA LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS ALTERNOS PARA CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL ORIENTADOS A LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA.

CON ESA PERSPECTIVA, DESDE EL INICIO DE NUESTRO MANDATO HEMOS ESTADO REALIZANDO MÚLTIPLES GESTIONES EN LA BÚSQUEDA DE FORMAS NOVEDOSAS DE COOPERACIÓN, COMO LAS REALIZADAS PARA OPTAR A LOS FONDOS DEL MILENIO. EN ESE SENTIDO, HEMOS PRESENTADO PARA FINANCIAMIENTO DE LA CUENTA DEL MILENIO, UN PROGRAMA DE PAÍS QUE HA SIDO DISEÑADO MEDIANTE UN PROCESO CONSULTIVO NACIONAL, INCLUIDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE CONSTITUYE UNA ESTRATEGIA INTEGRADA E INTEGRAL QUE BENEFICIARÁ DIRECTAMENTE A MÁS DE OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL HABITANTES DE NOVENTA Y DOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL PAÍS, CONTRIBUYENDO DE ESA MANERA AL DESARROLLO HUMANO Y PRODUCTIVO DE ESA REGIÓN.

(CANJE DE DEUDA)

NO MENOS IMPORTANTE, Y ESTRECHAMENTE COMPLEMENTARIO, CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA QUE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL BASADA EN LA SOLIDARIDAD, INCLUYA EL CANJE DE DEUDA POR PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL, POR LO QUE ACOGEMOS CON BENEPLÁCITO LAS PROPUESTAS Y DECISIONES DE ALGUNOS PAÍSES DESARROLLADOS QUE ESTÁN APOYANDO DICHOS MECANISMOS, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y SALUD, ESTIMULANDO A AQUELLOS PAÍSES QUE HAN HONRADO LOS COMPROMISOS DE PAGOS DE DEUDA. SIN DUDA TODAS ESTAS ACCIONES FORTALECEN EL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y DE LIBERTADES.

(ENERGÍA)

SEÑORA PRESIDENTA:

CONSIDERAMOS QUE LOS ALTOS PRECIOS DE LOS HIDROCARBUROS REPRESENTAN UN FACTOR PERJUDICIAL NO SOLO POR LOS ESFUERZOS QUE ESTAMOS REALIZANDO, PARTICULARMENTE LOS PAÍSES EN DESARROLLO PARA MEJORAR Y FORTALECER NUESTRAS ECONOMÍAS AL ENCARECERSE LAS EXPORTACIONES E

IMPORTACIONES, REDUCIR LOS INGRESOS Y CREAR INFLACIÓN, SINO TAMBIÉN POR EL IMPACTO NEGATIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA, EN EL CONSUMO BÁSICO Y EN LOS SERVICIOS, GENERANDO CON ELLO LA POSIBILIDAD DE UNA RECESIÓN MUNDIAL, QUE OBVIAMENTE TENDRÁ SUS REPERCUSIONES POLÍTICAS Y SOCIALES.

CREEMOS QUE EL RECURSO DEL PETRÓLEO NO DEBE SER UTILIZADO COMO INSTRUMENTO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE CUALQUIER NATURALEZA, SINO COMO UN MEDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL EN GENERAL.

ES IMPORTANTE DEFINIR LAS REGLAS PARA ESTABLECER UN MERCADO MÁS ESTABLE DEL PETRÓLEO Y PARALELAMENTE PROFUNDIZAR LOS ESFUERZOS EN LA BÚSQUEDA DE FUENTES ALTERNAS DE ENERGÍA QUE SEAN ACCESIBLES Y AMBIENTALMENTE AMIGABLES.

(MIGRACIÓN)

SEÑORA PRESIDENTA:

PARA EL SALVADOR, LA MIGRACIÓN ES UNO DE LOS TEMAS PRIORITARIOS DE NUESTRA AGENDA NACIONAL E INTERNACIONAL. POR ELLO DECIDÍ

CREAR POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE EL SALVADOR EL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA LOS SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR, UNA INSTANCIA DE ALTO RANGO INSTITUCIONAL EN MI GOBIERNO DENTRO DE LA CANCELLERÍA, CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL ES ATENDER A LOS MIGRANTES DESDE UNA POLÍTICA INTEGRAL Y MULTIDIMENSIONAL. ESTE VICEMINISTERIO, ESTA DESARROLLANDO EXITOSAMENTE SU PROPÓSITO. LOS SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR ESTÁN EN LA AGENDA PRESIDENCIAL.

HACE TRES DÍAS SE DESARROLLÓ EN ESTE RECINTO EL DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE MIGRACIÓN. EL SALVADOR PARTICIPÓ DE MANERA PROACTIVA Y PRESIDÓ UNA DE LAS MESAS DE DIÁLOGO ESTABLECIDAS. AGRADEZCO LA CONFIANZA DEPOSITADA EN NOSOTROS Y PERMÍTANME REAFIRMAR LO EXPRESADO POR EL CANCELLER DE LA REPÚBLICA EN EL DIÁLOGO DE ALTO NIVEL, INSISTIMOS EN LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA Y EN LA NECESIDAD DE CONTINUAR EXAMINANDO DESDE UNA PERSPECTIVA AMPLIA Y POSITIVA EL TEMA MIGRATORIO, QUE NOS DE CÓMO RESULTADO UNA VISIÓN INTEGRAL Y UNA INSTANCIA SUPERIOR DE

COMPRENSIÓN DEL TEMA DE LA MIGRACIÓN COMO HECHO SOCIAL INTERNACIONAL, QUE GENERA UN PROCESO DINÁMICO Y COMPLEJO, QUE IMPLICA ELEMENTOS DIVERSOS COMO SON: FLUJOS DE PERSONAS, CAPITALES, BIENES, SERVICIOS, DERECHOS, OBLIGACIONES, ORGANIZACIÓN, ASISTENCIA, COOPERACIÓN, PROCESOS JURÍDICOS Y DE LEGISLACIÓN, ANÁLISIS, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON LA TEMÁTICA Y EL CONSECUENTE ACOMPAÑAMIENTO QUE DEBE TENER EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS, COMO COMPLEMENTO A LOS ESFUERZOS NACIONALES, SUBREGIONALES Y HEMISFÉRICOS.

CELEBRO LOS RESULTADOS DEL DIÁLOGO DESARROLLADO Y CONSIGNO MI ESPERANZA PARA QUE NACIONES UNIDAS GANE LA APUESTA Y QUE OTORGUE A LA MIGRACIÓN UNA CONCEPCIÓN HUMANA, JUSTA Y EQUILIBRADA.

(CELEBRACIÓN ANIVERSARIO ACUERDOS DE PAZ)

SEÑORA PRESIDENTA:

EL DIECISÉIS DE ENERO DE 2007 SE CUMPLE EL DECIMOQUINTO ANIVERSARIO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ DE EL SALVADOR. HACE QUINCE AÑOS, LOS SALVADOREÑOS ESTÁBAMOS PLENAMENTE CONVENCIDOS QUE ÉRAMOS DIGNOS

DE UN MEJOR FUTURO Y MERITORIOS DE UN PAÍS RECONSTRUIDO, DEMOCRÁTICO, RECONCILIADO Y EN LIBERTAD, TANTO PARA NOSOTROS COMO PARA NUESTROS HIJOS. HOY PODEMOS ESTAR ORGULLOSOS DE LA LABOR REALIZADA Y AL HABER DADO CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN CHAPULTEPEC, CUYO ESPÍRITU DEBE PREVALECER PARA CONTINUAR AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA EN MI PAÍS.

UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A TODO EL PUEBLO SALVADOREÑO POR SU DEDICACIÓN A LA CAUSA DE LA PACIFICACIÓN Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL; QUIERO RECONOCER TAMBIÉN A LOS HOMBRES Y MUJERES SIGNATARIOS DE LOS ACUERDOS DE PAZ, CUYAS HISTÓRICAS FIRMAS SENTARON LAS BASES DE NUESTRO PRESENTE Y NUESTRO FUTURO COMO NACIÓN; ASIMISMO, CON PARTICULAR GRATITUD QUIERO BRINDAR UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS POR SU EFECTIVO ROL DE INTERMEDIACIÓN QUE CULMINARA EN 2003 CON EL FINIQUITO DE SU FUNCIÓN DE VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, Y AL GRUPO DE PAÍSES AMIGOS

DE EL SALVADOR POR SU VALIOSO APOYO PARA LA CULMINACIÓN EXITOSA DEL PROCESO DE PAZ.

SEÑORA PRESIDENTA:

FINALMENTE, LAS NACIONES UNIDAS COMO ORGANIZACIÓN CREADA PARA PROMOVER Y CUMPLIR PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS DE CARÁCTER UNIVERSAL, QUE SIGUEN TENIENDO PLENA VIGENCIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO, EN ESPECIAL EL RELATIVO A PROMOVER EL PROGRESO PARA LOS MILLONES DE PERSONAS QUE VIVEN EN LAS NACIONES DEL MUNDO EN DESARROLLO Y QUE LUCHAN DÍA A DÍA PARA HACER PREVALECER SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, SU DIGNIDAD Y VALOR COMO PERSONAS HUMANAS, TIENE EN LA ACTUAL COYUNTURA HISTÓRICA, ÚNICAMENTE UNA OPCIÓN O ALTERNATIVA, ANQUILOSARSE Y VOLVERSE ANACRÓNICA, O MODERNIZARSE Y REFORMARSE PARA ENFRENTAR DE MANERA MÁS EFICIENTE Y EFECTIVA LOS RETOS Y DESAFÍOS DEL SIGLO XXI, EN UN MUNDO MÁS COMPLEJO, GLOBALIZADO E INTERDEPENDIENTE.

ES EVIDENTE QUE TODOS QUEREMOS UNA ORGANIZACIÓN MODERNA Y VIABLE PARA AFRONTAR LOS RETOS DE MANERA CONJUNTA,

PERO DEPENDERÁ DE LOS ESTADOS, QUE LA ORGANIZACIÓN CAMBIE PARA QUE CUMPLA PLENAMENTE SU MANDATO, ESPECIALMENTE MANTENER LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, PROMOVER EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, PARA LO CUAL DEBEMOS REDOBLAR ESFUERZOS EN ENCONTRAR PUNTOS DE COINCIDENCIA QUE NOS CONDUZCAN A UN ENTENDIMIENTO O ACUERDO COLECTIVO.

EN CONSECUENCIA, DEPENDERÁ DE NOSOTROS SI EL PRESENTE Y EL FUTURO DEL MUNDO ACTUAL ESTARÁ BASADO EN LA DIPLOMACIA O ESTARÁ CONDENADO A LA UTILIZACIÓN DE LA FUERZA PARA DIRIMIR LAS DIVERGENCIAS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. ESE ES UN GRAN DILEMA QUE DEBEMOS RESOLVER, COMPLEJO POR SU DIMENSIÓN Y ALCANCES DEBIDO A LA MISMA DIVERSIDAD DE LA NATURALEZA FRENTE AL FENÓMENO DEL PODER Y SU EJERCICIO, PERO ABRIGAMOS LA ESPERANZA DE QUE LA RAZÓN Y LA CONCIENCIA PRIVARAN SOBRE LA FUERZA Y LA IMPOSICIÓN PARA BENEFICIO DE TODA LA HUMANIDAD.

MUCHAS GRACIAS